

**PONEN LUPA A REFORMA ELECTORAL**

Corrigen negligencia de diputados de 4T

El Senado perfila devolver a la Cámara de Diputados la minuta del Plan B de AMLO con 70 cambios, entre los que se incluyen los supuestos errores atribuidos a “duendes”, que beneficiaban al PT y al PVEM; no hay concordancia en algunos puntos de la *Gaceta parlamentaria* y lo que se votó. En tanto, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que el dictamen que discutirá el Senado está construido por reformas hechas desde el rencor **MÉXICO P. 4**



Análisis. Los ajustes a lo aprobado en la Cámara de Diputados serán debatidos este lunes en comisiones

KARINA AGUILAR

Mientras el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que serán 70 los cambios que realicen a la minuta enviada por la Cámara baja sobre reforma electoral, la oposición advierte que continúa el peligro y riesgo para la democracia y la fortaleza del Instituto Nacional Electoral (INE).

A decir de Monreal, también líder de los senadores de Morena, existen inconsistencias constitucionales que el Senado corregirá al denominado Plan B en materia electoral aprobado por los diputados federales.

“Identificamos bloques de inconstitucionalidad, ya eliminamos algunos de ellos, pero seguimos revisando y seguimos analizando”.

Detalló que se modificarán 18 artículos a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; ocho a la Ley General de Partidos Políticos; tres a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y uno a la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia electoral.

Además de 38 cambios a la Ley General de Comunicación Social y dos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y dichos cambios los informará “por cortesía” este lunes al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en una reunión que sostendrán por la mañana.

Ante ello, dijo que el Senado como Cámara revisora “tiene que actuar con equilibrio y ponderación para que no se ratifiquen errores constitucionales que vienen de la Cámara de origen”.

Advirtió que otro de los temas delicados y que le preocupan es el desaseado proceso legislativo que se llevó a cabo en la Cámara baja.

“Es que pareciera ser que lo que se omitió o lo que se dispensó de trámites en las minutas, en la Gaceta, es distinto a lo que se votó. Eso es muy delicado, porque vulnera el procedimiento legislativo”.

Consideró que el tiempo que se están tomando en el Senado está sirviendo “para poner en relieve estas inconsistencias, que tenemos que corregir. Quiero decir que vamos a regresarles la minuta a la Cámara de Diputados con correcciones, y ya serán ellos los que decidan si se allanan o insisten en su dictamen”.

Al respecto, el senador del Partido

OPOSICIÓN ADVIERTE QUE PERMANECE RIESGO PARA LA DEMOCRACIA

Plan B: por inconsistencias perfila Senado 70 cambios

PRINCIPALES EJES:

- **Debilitamiento** de la estructura orgánica, de la autonomía, de la capacidad de acción y sanción del Instituto Nacional Electoral.
- **Transferencia** de votos de los partidos grandes a los pequeños para que conserven el registro.
- **Permitir** la propaganda electoral (salvo aquella que diga que es pagada para tal efecto)
- **Eliminar** las sanciones graves y que a pesar de violaciones a la ley no se puedan quitar candidaturas.
- **Debilitamiento** e injerencia en la integración de los órganos electorales locales.



SEÑALAMIENTOS. Legisladores de oposición remarcaron que con el Plan B sigue en riesgo la fortaleza del INE; además de los riesgos para la democracia.

‘En riesgo, las elecciones libres’

Un grupo de exconsejeros electorales, entre los que se encuentran fundadores del IFE, emitieron un pronunciamiento en el que señalan que la modificación a las leyes electorales, aprobada por la Cámara de Diputados, significa un retroceso para el país y pone en riesgo la celebración de elecciones libres.

El exconsejero Alfredo Figueroa, quien formó parte de la campaña de Ricardo Anaya, informó, en su cuenta de Twitter, que este lunes entregarán una carta al Senado, previo a que se discuta en comisiones un dictamen sobre el cambio a esas leyes electorales.

Los exconsejeros advirtieron

riesgos y retrocesos, por lo que piden al Senado que se activen foros de consulta y otros mecanismos de análisis de los cambios propuestos.

Entre los firmantes está el exconsejero Marco Baños, quien en la pasada elección fungió como asesor de la campaña del PAN a la gubernatura de Tamaulipas. También Virgilio Andrade, exconsejero del IFE, y quien trabajó como titular de la Función Pública en el sexenio de Peña Nieto.

El documento también está firmado por los tres expresidentes del IFE: José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdez. / ANGEL CABRERA

Acción Nacional (PAN), Damián Zepeda, lamentó que el dictamen con las correcciones se les haya entregado a los integrantes de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda en la medianoche del sábado, lo que les da apenas un día para analizarlo y debatirlo este lunes en la reunión de comisiones.

En entrevista, informó que en la revisión que hasta ese momento ha-

bía hecho al dictamen, se solventaba uno de los grandes riesgos de la reforma; no obstante continuaban tres ejes “dañinos” propuestos por el Ejecutivo y aprobados por los diputados federales de Morena y sus aliados.

Refirió que entre los cambios se acordó eliminar la transferencia de votos de un partido a otro para lograr el registro de los pequeños.

“Traían un fraude que querían que

Es una reforma que establece las nuevas reglas del sistema democrático electoral del país, no puede ser revisada de esta manera”

DAMIÁN ZEPEDA, senador del PAN

no tuvieran los partidos que lograr el 3% (de votos), eso se corrige. Pero también se corrige la propuesta de que pudieran firmar un convenio y transferirse artificialmente votos, esto evidentemente es un fraude electoral porque se da votos a un partido que no ganó en las urnas”, informó el panista.

No obstante, dijo que continúan vigentes tres temas más que también son delicados como el “acotar al INE, debilitarlo, atacarlo, restarle facultades y eso me parece bastante delicado, de hecho un aspecto de ellos que tiene que ver con los órganos electorales locales tiene claros visos de inconstitucionalidad”.

Otros de los temas graves es que sólo se sancione la propaganda gubernamental “que sea pagada para el efecto” y no la que se realice en otros foros por parte de funcionarios y servidores públicos. Además de eliminar las sanciones como el quitar candidaturas por acciones ilegales.